REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION No.97.1.1.1. 1458

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MARILOLY'S FOOD SERVICE S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 11 de junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando Nº SC.BJCV.97.1213 de 19 de junio de 1997 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MARILOLY'S FOOD SERVICE S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 JUN 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1538 del Registro Mercantil tomo 128 y se dió así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 27 de junio de 1997

REGISTRO MERCANTIL QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.

VTB/acp